

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta General de Socios, por unanimidad, **RESUELVE:**

6.1. **REFLEGIR** al señor Thomas Ross Johnson, como Presidente Ejecutivo de la compañía por el período estatutario de dos años.

6.2. **AUTORIZAR** a la abogada María Paula Grijalva G. para que gestione la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las 13h00.

Ross Johnson

Presidente de la Junta

Bruno José Luzuriaga

Socio

Ms. Paula Grijalva

María Paula Grijalva G
Secretaria ad-hoc de la Junta

Ross Johnson
Thorosami LLC

Socio

José Augusto Luzuriaga

Socio